



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Departamento Coordinación de Comisiones
"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

Leído
19-07-2020

INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL, REFERENTE A RESOLUCIONES PENDIENTES DE ESTUDIO E INFORME EN LA COMISION.

La Comisión, en reunión de fecha 14 de julio del presente año, luego del análisis de los asuntos pendientes y con el propósito de agilizar el conocimiento de las iniciativas a cargo de la Comisión, acordó solicitar al Pleno senatorial acoger el desapoderamiento y descargo definitivo de las siguientes resoluciones que tratan temas específicos que en su momento estuvieron vinculadas a un criterio de oportunidad, pero que en la actualidad han perdido vigencia.

Estas resoluciones son las siguientes:

1. Resolución mediante la cual se aumenta la tregua de cien a ciento cincuenta días del gobierno del Presidente Danilo Medina, presentada por el Senador Amable Aristy Castro, **expediente No. 01229**;
2. Resolución que dispone la elaboración de un Plan Nacional de Protección de infraestructura crítica dominicana, presentada por el Senador Carlos Antonio Castillo, **expediente No. 01736**.

En este sentido, la Comisión solicita la inclusión de este informe legislativo en la Orden del Día de la próxima Sesión del Pleno Senatorial, para fines de desapoderamiento e impartir las instrucciones a la Secretaría General Legislativa para el archivo definitivo de las indicadas resoluciones.

POR LA COMISIÓN:

ADRIANO DE J.S. SÁNCHEZ ROA
PRESIDENTE

LUIS RENÉ CANAÁN ROJAS
VICEPRESIDENTE

MANUEL A. PAULA
SECRETARIO



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Departamento Coordinación de Comisiones
"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

ROSA SONIA MATEO
MIEMBRO

PEDRO JOSÉ ALEGRIA SOTO
MIEMBRO

EDIS FERNANDO MATEO
MIEMBRO

FELIX MARIA VASQUEZ
MIEMBRO

AMILCAR ROMERO
MIEMBRO

EUCLIDES SÁNCHEZ TAVAREZ
MIEMBRO